



Grado en Fisioterapia 25628 - Practicum

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 4, Semestre: 0, Créditos: 42.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es requisito recomendable haber superado 168 ECTS. En todo caso se seguirán los requisitos establecidos en la normativa de permanencia en Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza.

Actividades y fechas clave de la asignatura

El periodo de impartición se extiende desde el mes de octubre hasta mayo.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 2:** Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- 3:** Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Esta valoración llevará al diagnóstico funcional de Fisioterapia.
- 4:**

Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

- 5:** Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Practicum del Grado en Fisioterapia es una materia/asignatura obligatoria de 42 ECTS a cursar en el cuarto curso de la carrera. Supone un método de docencia aprendizaje tutelado en el que el/la estudiante, además de continuar su aprendizaje práctico-asistencial, va a demostrar la adquisición de las competencias profesionales que garantizarán su inserción en el mercado laboral.

La evolución del Practicum en el Grado en Fisioterapia, teniendo en cuenta que la profesión de fisioterapeuta es una profesión regulada por legislación nacional de obligado cumplimiento, supone una definición clara tanto desde el punto de vista de los objetivos como de su evaluación. Esta regulación profesional está establecida por:

- La Ley 44/2003 de 21 de noviembre. BOE nº 280 de 22 de noviembre de 2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, art. 7.2B) establece que corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.
- La ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se trata de una Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración y/o gestión), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

Tiene como objetivo principal que el/la estudiante demuestre la adquisición de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Mediante esta asignatura el/la estudiante adquiere la experiencia clínica adecuada que le proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** COMPETENCIAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBEN HABER ADQUIRIDO LOS/LAS ESTUDIANTES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO (Apartado 3. Orden CIN/2135/2008 de 3 de julio).

1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas

como enfermas, en el medio natural y social.

2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en

fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son de especial interés ya que son el fundamento del ejercicio profesional del titulado en Fisioterapia.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRACTICUM

El/la tutor/a del centro asistencial realizará un seguimiento de los distintos aspectos del cumplimiento por parte del alumno a través de observaciones diarias, registros, entrevistas o pruebas que quedarán recogidos en una plantilla para facilitar su evaluación.

1:
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL DE PRACTICUM

Para la evaluación de la misma, se reflejará la puntuación de distintos aspectos:

- Calidad y variedad de la información referida en relación con la consecución de las competencias establecidas.
- Estructura de la memoria. Coherencia.
- Legibilidad y claridad.
- Capacidad de organización.
- Capacidad crítica.

1:
VALORACIÓN GLOBAL

La valoración global la realizará el/la tutor/a del centro asistencial, teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración y/o gestión), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

PRACTICA CLÍNICA TUTORIZADA	28 ECTS (700 horas)
TUTORÍAS	1,5 ECTS
PREPARACIÓN DE SESIONES CLÍNICAS	12,5 ECTS

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: El estudiante realizará prácticas presenciales en los centros asistenciales conveniados, computando un total de 5 horas diarias de práctica clínica. A lo largo del curso académico se realizarán 4 rotaciones:

1. HOSPITAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
2. CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA
3. CENTROS DE ATENCIÓN NEUROMOTRIZ
4. CENTROS MONOGRÁFICOS

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las actividades se realizan en los centros asistenciales durante el curso

MÓDULO 1: 20 SEPTIEMBRE DE 2011 A 08 NOVIEMBRE DE 2011

MÓDULO 2: 09 DE NOVIEMBRE DE 2011 A 13 DE ENERO 2012

MÓDULO 3: 16 ENERO DE 2012 A 12 MARZO 2012

MÓDULO 4: 13 MARZO DE 2012 A 4 DE MAYO 2012

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada